

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-MPJ/OEC-  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ASQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PRODUCTO DE VASO DE LECHE EN EL  
CUMPLIMIENTO N°111-2023-EF**

En la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a los 11 días del mes de setiembre de 2023, en el local central de la Municipalidad Provincial de Julcán, sito en Calle Cesar Vallejo N° 100 - Julcán, a las 16:23 horas, se lleva a cabo la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-MPJ/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es **ASQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PRODUCTO DE VASO DE LECHE EN EL CUMPLIMIENTO N°111-2023-EF**

En la fecha indicada, los siguientes participantes presentaron su oferta electrónica en el portal del SEACE:

**POSTORES PARTICIPANTES**

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ASQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PRODUCTO DE VASO DE LECHE EN EL CUMPLIMIENTO N°111-2023-EF			
20439684181	ESPIGA DORADA SRL	07/09/2023	15:36:30	Electronico

**1. ADMISIÓN DE LA OFERTA**

Se verifica el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>POSTOR: ESPIGA DORADA SRL</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Documentos de presentación obligatoria</b>	
Anexo N° 1 Declaración jurada de datos del postor	SI
Anexo N° 2 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI
Anexo N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	SI
Registro Sanitario	SI
Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	SI
Declaración jurada que especifique la procedencia u origen de sus productos	SI
certificado oficial de Inspección Higiénico – Sanitario de Transporte,	SI
Certificado oficial de Inspección Técnico Productivo de Planta	SI
Certificado de Inspección de Vigilancia de COVID-19	SI
Constancia de Auditoria en Seguridad y Salud en el trabajo	SI
Resolución Gerencial Regional donde se ubica el establecimiento de producción	SI

Anexo N° 6 precio de la oferta en Soles	SI
<b>CONDICION: ADMITIDO</b>	

La oferta del postor Espiga Dorada SRL ha sido admitida y por tanto accede a la etapa de la evaluación.

## 2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se aplica los factores de evaluación previstos en el capítulo IV de la sección específica de las bases

### A. Factor Precio

Se asigna el puntaje máximo establecido a la oferta económica de menor monto. Al resto de ofertas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la fórmula:

$P_i = [O_m \times PMP] / O_i$ ; siendo:

$P_i$  = Oferta;

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

$PMP$  = Puntaje máximo del precio

POSTOR	$O_i$	$O_m$	PMP	Puntaje
ESPIGA DORADA SRL	50,936.76	50,936.76	75	75

### B. Factor Valores Nutricionales

POSTOR	Valores Nutricionales		Puntaje
	Proteínas	Energía	
ESPIGA DORADA SRL	Min 14.20 g = 3 pts.	Min 378.00 Kcal = 2 pts.	5

### C. Factor Condiciones de Procesamiento

POSTOR	CERTIFICACION		Puntaje
	Inspección Higiénico – Sanitario de fábrica, almacenes y transporte	Capacidad de envasado	
ESPIGA DORADA SRL	100% Cumplimiento = 5 pts.	2.00 TM = 5 pts.	10

### D. Factor Componentes Nacionales

POSTOR	COMPOSICION	Puntaje
--------	-------------	---------

	Insumos nacionales	Insumos importados	
ESPIGA DORADA SRL	95.78% = 5 pts	4.22%	5

**E. Factor Preferencia de los Consumidores**

POSTOR	ANEXO N° 4		Puntaje
	Cumple	No cumple	
ESPIGA DORADA SRL	Si = 5 pts.		5

**Puntaje Total: A + B + C + D + E = 75 + 5 + 10 + 5 + 5 = 100 PUNTOS**

**Orden de prelación**

Corresponde determinar el mejor puntaje aplicándole al puntaje total los importes por bonificación y determinar el orden de prelación:

POSTOR	Puntaje total	SOLICITUD DE BONIFICACION	Mejor Puntaje	ORDEN DE PRELACION
		Anexo N° 10 5%		
ESPIGA DORADA SRL	100	5	105	1

La oferta cumplió la evaluación económica, por tanto, accede a la etapa de calificación.

**3. CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

La calificación se realiza verificando el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases.

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
	Anexo N° 8	
ESPIGA DORADA SRL	Monto Facturado S/ 440,705.00 > S/ 50,000.00	CALIFICADO

**4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor **ESPIGA DORADA** por haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación.

Se concluye el acto a las 16.00 horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN  
  
 Lic. L. Marilyn Armas Ponce  
 SUB GERENTE DE LOGISTICA